



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2019.

RES. PRESIDENCIA N° 1072 /2019

VISTO:

El TEA A-01-00030447-2/2019 de remisión de Nota de la interesada de fecha 28/10/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA citado en el Visto, la Agente Viviana Fátima Lapuente remite su renuncia al cargo de Auxiliar de Servicio en la Dirección General de Factor Humano a cargo del Lic. Ariel Romero.-

Que mediante Resolución Presidencia N° 1373/2013 fue dispuesto su pase al Departamento de Desarrollo Humano, manteniendo la categoría de revista.-

Que originariamente, por Res. Presidencia N° 1397/2012 fue designada en la categoría 18 del agrupamiento AM, para prestar servicios en el Departamento de Enlace con el Ministerio Público.

Que la agente referenciada cumple en manifestar expresamente en el Oficio requirente de fecha 22/10/2019, solicitar la renuncia de marras "*...a partir del día 1 de noviembre de 2019, para acogerme a los beneficios jubilatorios...*".

Que habiendo tomado debida intervención, la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA se desprende de su análisis *a priori* que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.-

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.-

Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25 Inc. 4º de la Ley N° 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:



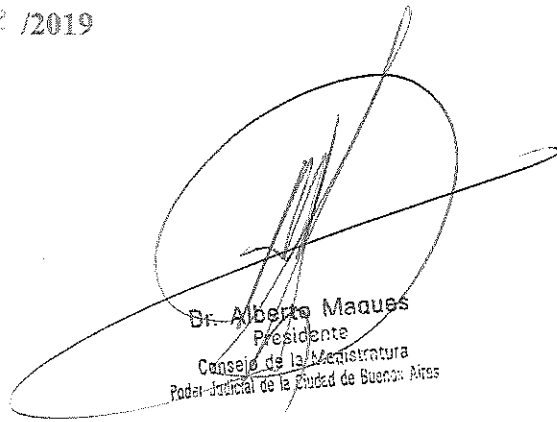
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Art 1º: Aceptar, con carácter retroactivo al día 1 de noviembre de 2019, la renuncia de la agente Viviana Fátima Lapuente (Legajo N° 4704), DNI N° 13.754.563, al cargo de Auxiliar de Servicio en la Dirección General de Factor Humano – Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A..-

Art. 2º: Regístrese, notifíquese a la interesada siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.-

RES. PRES. N° 1072 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires